



En la Comunidad y en el Ayuntamiento de Madrid

Escaño para dos destacados líderes del movimiento vecinal

Madrid/YA

El presidente de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, **Salvador Torrecilla**, que iba en el séptimo puesto de la lista de Izquierda Unida al Ayuntamiento de Madrid, ha obtenido escaño en el Parlamento regional. Por otra parte, **Félix López-Rey**, miembro de la Asociación de Vecinos de la Meseta de Orcasitas, que ocupaba el tercer puesto en la candidatura de Izquierda Unida al Ayuntamiento de Madrid, también ha conseguido puesto de concejal. En ambos casos han obtenido escaño *por los pelos*, pues han sido los últimos electos de sus respectivas candidaturas.

Salvador Torrecilla se ha venido destacando en los últimos meses al protagonizar numerosos actos reivindicativos en nombre del movimiento vecinal. En unos de los últimos plenos celebrados en la Casa de la Villa, el líder de la Federación de Asociaciones de Vecinos se levantó para intervenir. El alcalde **Barranco** le pidió que se fuera de la sala. **Torrecilla** se resistió y fue sacado a la fuerza por los escoltas del alcalde. Según él, éstos se emplearon con violencia y le produjeron una luxación en un hombro. El herido interpuso una denuncia en la comisaría de Policía por malos tratos. **Salvador Torrecilla**, del PCE, ha controlado en los últimos años el movimiento vecinal en Madrid, aunque se ha dicho que las asociaciones de vecinos atraviesan en estos momentos la mayor crisis de su historia, sobre todo derivada de la casi total ausencia de cauces de participación en los ayuntamientos.

El concejal de Orcasitas

Félix López-Rey fue presidente de la Asociación de Vecinos de la Meseta de Orcasitas; posteriormente dejó el cargo, pero sigue en la directiva de dicha asociación. Ha sido uno de los líderes de barrio más destacados en los últimos años. Siendo presidente de la Asociación de Vecinos de la Meseta de Orcasitas consiguió que el Tribunal Supremo declarara vinculantes las memorias de los planes parciales, evitando de esta forma que



López-Rey y Salvador Torrecilla.

CARVAJAL Y DISE

los vecinos de la barriada fueran expulsados y consiguiendo su realojamiento en la misma zona donde vivían. **López-Rey**, que militó en el PCE, se dio de baja en el partido, del que estuvo ausente unos años, para volver de nuevo a la militancia comunista e integrarse en el número tres de la candidatura de Izquierda Unida al Ayuntamiento de Madrid, del que ha salido concejal electo. Antes de los comicios manifestó que quería llegar al Ayuntamiento para defender desde su escaño a los barrios más marginados de la capital, especialmente a aquellos que sufren graves desequilibrios sociales.

Aunque últimamente no militaba en el movimiento vecinal, sí lo hizo en otros tiempos **Isabel Vilallonga**, candidata de IU a la Comunidad Autónoma de Madrid y que, tras las elecciones de anteayer, se ha convertido en nueva diputada del Parlamento regional. Otro hombre del movimiento ciudadano, **Julián Rebollo**, también con IU, no ha conseguido escaño en el Ayuntamiento de Madrid.

La presencia de dos destacados líderes del movimiento vecinal en las administraciones municipal y autonómica se ha interpretado en las asociaciones de vecinos como una digna representación que dará fuerza al movimiento ciudadano y facilitará el que las reivindicaciones de los barrios lleguen con mayor fluidez a la Administración.

Aclaración

El Ayuntamiento de Madrid se constituirá a partir del vigésimo día de la celebración de las elecciones, y no a partir del décimo, como por error publicábamos ayer. También asegurábamos que en caso de empate a votos entre los candidatos presentados a la elección de alcalde se proclamaría al de más edad. La ley ha cambiado en este aspecto, y en el citado caso, el alcalde sería elegido mediante sorteo.

El Ayuntamiento de Madrid, si se cumplen las previsiones iniciales, puede constituirse el próximo mes de junio. Quedan, por tanto, dieciocho días en los que habrá *movimiento* político con vistas al sillón de la alcaldía. Podrán ser candidatos todos los concejales que encabezaran sus listas respectivas: **Juan Barranco** (PSOE), **Alvarez del Manzano** (AP), **Rodríguez Sahagún** (CDS) y **Ramón Tamames**, de Izquierda Unida. Si alguno de ellos obtuviera la mayoría absoluta de votos de los concejales, resultará electo. Si ninguna obtuviera dicha mayoría, sería proclamado alcalde el concejal primero de la lista que hubiera obtenido más votos en el municipio. En caso de empate, como decíamos anteriormente, la alcaldía sería dirimida por sorteo. Cincuenta y cinco serán los concejales con derecho a voto, incluidos los candidatos a la alcaldía por sus respectivos partidos. Es posible que antes de que concluya el mes de junio, Madrid tenga ya a su alcalde número 243 de la historia del municipio.